

Derecho autonómico - Región de Murcia

**MÁSTER UNIVERSITARIO EN FORMACIÓN DE LOS
FUNCIONARIOS DE ADMINISTRACIÓN LOCAL CON
HABILITACIÓN DE CARÁCTER NACIONAL
*UNIVERSIDAD INTERNACIONAL MENÉNDEZ PELAYO***

Este documento puede utilizarse como documentación de referencia de esta asignatura para la solicitud de reconocimiento de créditos en otros estudios. Para su plena validez debe estar sellado por la Secretaría de Estudiantes UIMP.



DATOS GENERALES

Breve descripción

Objetivos generales

- Dar a conocer a los alumnos una visión global de las especificidades del derecho autonómico murciano en relación con las materias que serán objeto de las competencias a desarrollar en sus puestos de trabajo.
- Conocer las funciones reservadas a los puestos de trabajo de las dos subescalas a las que se dirige este módulo: Intervención-Tesorería, categoría de entrada y Secretaría, categoría de entrada.
- Dar a conocer la estructura de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, relacionando los centros directivos y las funciones con las que los futuros Secretarios-Interventores, Secretarios e Interventores, tendrán más contacto, de manera que estos conozcan a qué centros autonómicos deben dirigirse para la resolución de los problemas, o la búsqueda del asesoramiento, que necesitarán de manera más habitual.

Objetivos específicos

- Obtener los conocimientos teórico-prácticos del derecho autonómico de la Región de Murcia sobre las materias objeto de las competencias laborales, de manera que los futuros Secretarios e Interventores puedan aplicarlos en sus puestos de trabajo.

Observaciones

En relación a la materia de derecho autonómico se ofertarán 16 asignaturas optativas de 4 créditos cada una (1 por Comunidad Autónoma a excepción de la Comunidad Foral de Navarra), de las que el estudiante seleccionará 1 asignatura.

La estructura y programa de las asignaturas optativas será igual pero se adaptará el contenido a la normativa de cada Comunidad Autónoma.

Título asignatura

Derecho autonómico - Región de Murcia

Código asignatura

102100

Curso académico

2017-18

Planes donde se imparte

[MÁSTER UNIVERSITARIO EN FORMACIÓN DE LOS FUNCIONARIOS DE ADMINISTRACIÓN LOCAL CON HABILITACIÓN DE CARÁCTER NACIONAL](#)

Créditos ECTS

4

Carácter de la asignatura

OPTATIVA

Duración

Anual

Idioma

Castellano

CONTENIDOS

Contenidos

1. Organización de la Comunidad Autónoma. La normativa de organización interna y de Administración local en la CC.AA. El régimen local de competencias en el marco del derecho autonómico.
2. Financiación local. Los Fondos autonómicos de cooperación regional. Fondos europeos social y de desarrollo en cada CC.AA. El Plan de Obras y Servicios.
3. La normativa en materia de medio ambiente. El régimen jurídico de las actividades en la normativa autonómica.
4. Ordenación del territorio y urbanismo, protección del paisaje y vivienda en la normativa autonómica de cada CC.AA.
5. Otra normativa autonómica sectorial vigente: en materia de subvenciones; función pública, procedimiento sancionador, patrimonio, contratación, coordinación de policías locales y otras disposiciones legales.

Temario

Unidad docente 1 - Organización de la Comunidad Autónoma. La normativa de organización interna y de Administración local en la CC.AA. El régimen local de competencias en el marco del derecho autonómico

- I. Organización de la CARM.
- II. La normativa de organización interna en la CARM.
- III. La Administración local en la CARM.
- IV. El régimen local de competencias en el marco del Derecho autonómico de la CARM.

Unidad docente 2 - Financiación local. Los Fondos autonómicos de cooperación regional. Fondos europeos social y de desarrollo en la CARM. El Plan de Obras y Servicios

- I. Financiación local en la CARM.
- II. Los Fondos autonómicos de cooperación regional.
- III. Fondos europeos social y de desarrollo.
- IV. La gestión del Plan de Obras y Servicios.

Unidad docente 3 - La normativa en materia de medio ambiente. El régimen jurídico de las actividades en la normativa autonómica

- I. La normativa en materia de medio ambiente en la CARM.
- II. El régimen jurídico de las actividades en la normativa autonómica.

Unidad docente 4 - Ordenación del territorio y Urbanismo, protección del paisaje y Vivienda en la normativa autonómica de la CARM

- I. La Ordenación del Territorio. Normativa específica de la CARM.
- II. La protección del paisaje. La disciplina urbanística.
- III. Los instrumentos de planeamiento urbanístico.
- IV. La vivienda en la normativa de la CARM.

Unidad docente 5 - Otra normativa autonómica sectorial vigente: en materia de subvenciones; función pública, procedimiento sancionador, patrimonio, contratación, coordinación de policías locales y otras disposiciones legales

- I. El Procedimiento Sancionador en la CARM.
- II. Normativa reguladora de los transportes públicos.
- III. La gestión de la Función Pública en la CARM.
- IV. La Coordinación de policías locales en la CARM.
- V. El Régimen Jurídico del Patrimonio.
- VI. Transparencia y buen gobierno.
- VII. La Contratación Pública en la CARM.
- VIII. Especificidades del régimen subvencional de las entidades locales en la CARM.

COMPETENCIAS

Generales

CG2 - Integrar los conocimientos teóricos para enfrentarse a situaciones complejas en las que intervienen distintos actores públicos y privados.

CG5 - Analizar cómo otras organizaciones públicas controlan y gestionan los asuntos públicos locales con el fin de intercambiar experiencias que permitan la mejora de los servicios.

CG7 - Identificar los principios que fundamenten el compromiso ético y de servicio público de acuerdo con los principios de integridad, profesionalidad e imparcialidad.

Específicas

CE1 - Conocer y analizar la estructura y funcionamiento de la Administración Pública y de los factores que repercuten en su desarrollo.

CE2 - Integrar conceptos técnico-cuantitativos y cualitativos que permitan interpretar la realidad tanto social como político institucional de las Administraciones Locales.

CE7 - Aplicar los conocimientos del derecho autonómico a las entidades locales.

CE8 - Realizar informes motivados para asesorar (desde un punto de vista jurídico y económico), a los miembros electos de las Corporaciones Locales como apoyo a la toma de decisiones.

CE10 - Conocer las herramientas que proporcionan las tecnologías de la información las comunicaciones para una mejor y más eficiente gestión de las Administraciones Locales.

Observaciones

Se trabajarán en esta materia las siguientes competencias específicas de la especialidad de Intervención-Tesorería (CIT) y de Secretaría (CS):

CIT3 - Aplicar los conocimientos en materias de: gestión, estabilidad presupuestaria, posibilidades de endeudamiento de las entidades locales, contabilidad pública local, rendición de las cuentas anuales, implantación, modificación y supresión de tributos locales y de otros ingresos de derecho público y privado.

CS1 - Aplicar los conocimientos especializados en las materias locales propias de su competencia: fe pública, asesoramiento y defensa legal, gestión integral del patrimonio local y control y dirección de los registros públicos a su cargo.

CS2 - Ejercer un adecuado asesoramiento y control jurídico integral, desde una óptica relacional

y proactiva, mediante la dirección y unificación de criterios de legalidad en el conjunto de la actividad local, a fin de propiciar una adecuada toma de decisiones.

PLAN DE APRENDIZAJE

Actividades formativas

A1 - Clases presenciales (39.5 horas)

A2 - Trabajo en grupo (10 horas)

A3 - Mesas redondas y paneles de experiencias (3 horas)

A4 - Sesiones de método del caso (6.5 horas)

A7 - Realización de trabajos individuales (12.5 horas)

A8 - Foros y chats dentro del aula virtual (8.5 horas)

A9 - Lectura de documentos y análisis y búsqueda de otras fuentes de información (12.5 horas)

A10 - Trabajo autónomo (7.5 horas)

SISTEMA DE EVALUACIÓN

Descripción del sistema de evaluación

S1 - Valoración de la asistencia y de la participación en la actividades formativas (ponderación mínima 10% y máxima 20%)

S2 - Exámenes (teóricos y/o prácticos) (ponderación mínima 10% y máxima 30%)

S3 - Valoración de la participación en los foros y chat del aula virtual (ponderación mínima 10% y máxima 20%)

S4 - Evaluación del trabajo en grupo y, en su caso, valoración de su presentación oral (ponderación mínima 10% y máxima 40%)

S5 - Evaluación de los trabajos individuales y, en su caso, valoración de su presentación oral (ponderación mínima 10% y máxima 30%)

S6 - Valoración de la participación en las sesiones de método del caso (ponderación mínima 20% y máxima 30%)

Adquisición de competencias

Los trabajos en grupo e individuales, así como la resolución del método del caso, permitirán la consecución de la competencia específica CE7.

Igualmente, la participación en el foro y la resolución del examen fomentará la adquisición competencial pertinente.

PROFESORADO

Profesor responsable

García Cerezuela, Ana María

*Catedrática de Enseñanza Secundaria de Lengua y Literatura Castellana
Técnico Responsable de la Escuela de Formación e Innovación de la Administración Pública de
la Región de Murcia*

Profesorado

Delgado Báidez, José María

*Asesor de Régimen Local
Dirección General de Administración Local
Comunidad Autónoma de la Región de Murcia*

Gil Quiles, Manuel

*Cuerpo Superior de Administradores Civiles del Estado
Jefe del Servicio Jurídico de la Consejería de Agua, Agricultura y Medio Ambiente
Comunidad Autónoma de la Región de Murcia*

Hernández González, José David

*Director de la Oficina de Transparencia y Participación Ciudadana
Comunidad Autónoma de la Región de Murcia*

Blázquez Román, José Alejandro

*Doctor en Derecho
Técnico Consultor en la Secretaría General Técnica
Servicio Murciano de Salud*

Gómez Plaza, María Dolores

*Funcionaria de Administración Local con Habilitación de Carácter Nacional
Subescala de Secretaría
Jefa de Sección de Régimen Local
Comunidad Autónoma de la Región de Murcia*

Rocamora Manteca, Joaquín

Funcionario de Administración Local con Habilitación de Carácter Nacional
Subescala de Secretaría
Director de los Servicios Jurídicos de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia

Monreal Revuelta, Lydia

Jefa de Sección de Haciendas Locales
Dirección General de Administración Local
Comunidad Autónoma de la Región de Murcia

Torres López, Carmen

Jefa de Servicio de Cooperación Económica Local
Dirección General de Administración Local
Comunidad Autónoma de la Región de Murcia

Lorenzo Ibáñez, María Victoria

Jefa de Servicio de Coordinación de Fondos Europeos
Dirección General de Presupuestos
Comunidad Autónoma de la Región de Murcia

Pardillo Guerrero, María Victoria

Jefa de Servicio de Planificación y Difusión
Dirección General de Presupuestos
Comunidad Autónoma de la Región de Murcia

Martínez Abellán, Vitoria

Jefa del Departamento de Medio Ambiente y Actividades
Ayuntamiento de Jumilla (Murcia)

Torres Molina, Josefa

Jefa del Servicio Administrativo de Obras y Urbanismo
Ayuntamiento de Jumilla (Murcia)

Ayuso Pérez, Alfonso

Jefe de Servicio de Coordinación de Policías Locales

*Dirección General de Seguridad Ciudadana y Emergencias
Comunidad Autónoma de la Región de Murcia*

Pérez Almansa, Luis

*Jefe del Servicio Jurídico-Administrativo
Dirección General de Ordenación del Territorio
Comunidad Autónoma de la Región de Murcia*

Gómez Manresa, María Fuensanta

*Profesora Titular de Derecho Administrativo
Universidad de Murcia*

Romero Gotor, Ascensión

*Técnica Consultora
Dirección General de la Función Pública y Calidad de los Servicios
Comunidad Autónoma de la Región de Murcia*

Vizuite Cano, Pedro José

*Técnico Consultor
Dirección General de la Función Pública y Calidad de los Servicios
Comunidad Autónoma de la Región de Murcia*

Cano Mengual, Francisco Javier

*Técnico de Gestión
Comunidad Autónoma de la Región de Murcia*

BIBLIOGRAFÍA Y ENLACES RELACIONADOS

Bibliografía

Bibliografía básica

Ley Orgánica 2/1986, de 13 de marzo, de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad.

Ley 13/2001, de 11 de diciembre, de Coordinación de las Policías Locales y su desarrollo reglamentario.

NUEVO RÉGIMEN LOCAL. Año 2004. 5ª Edición. Varios autores. Coordinador editorial: César Abella Fernández. El Consultor de los Ayuntamientos y de los Juzgados.

EL FUNCIONAMIENTO DE LOS ÓRGANOS COLEGIADOS DE LAS ENTIDADES LOCALES: LAS SESIONES. Año 2006. Esteban Corral García. El Consultor de los Ayuntamientos y de los Juzgados.

ADMINISTRACIÓN LOCAL PRÁCTICA. CASOS PRÁCTICOS DE DERECHO ADMINISTRATIVO Y HACIENDAS LOCALES. Año 2008. Varios autores. Coordinador editorial: José Miguel Carbonero Gallardo. El Consultor de los Ayuntamientos y de los Juzgados.

MANUAL DE CONTRATACIÓN DEL SECTOR PÚBLICO. Francisco García Gómez de Mercado. Ed. COMARES.

TRATADO DE DERECHO MUNICIPAL. Santiago Muñoz Machado. Ed. CIVITAS.

La distinción entre el Derecho penal y el D.º administrativo sancionador, un análisis de política jurídica. Rando Casemeiro, Pablo. Ed. Tirant Lo Blanch, 2010. ISBN:9788498768145.

D.º Administrativo sancionador. LexNova, ed. 2010. ISBN:9788484067917.

D.º Administrativo sancionador. Nieto, Alejandro, ed. Tecnos, 2012. ISBN:9788430954766.

D.º administrativo sancionador práctico. Garberí Llobregat, José, ed. Bosch, 2012.
Principios del D.º administrativo sancionador (Vol. I), ed. CGPJ, 2008. ISBN:9788496809628.

Bibliografía complementaria

La bibliografía complementaria se publicará en el Campus Virtual antes del inicio de la asignatura.